

FUNDACION



FamilyPro

amilias Unidas Por una Economía solidaria

ROTULO PRESENTACIÓN PROPUESTA

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Convocatoria Pública 001 de 2019

Objeto: "Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D., para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento."

Proponente	FUNDACION FAMILYPRO
Representante Legal	CESAR GERMAN TORRES PEDREROS
Dirección	CARRERA 5 # 2-57 B/ Villas del Rosario
Teléfono	312 3511108
Correo electrónico de contacto	funfamilypro@gmail.com
Municipio	CUNDAY
Departamento	TOLIMA

Cesar Germán Torres Pedreros
C.C. 79662092
Presidente Fundación FamilyPro
Tel. 312 3511108

FUNDACIÓN



FamilyPro

Familias Unidas Por una Economía Solidaria

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Cunday, 31 de Octubre de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso adelantado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cuyo objeto consiste en la *"Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), clase D, para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento."*

De acuerdo con lo anterior, declaro:

1. Que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en los artículos 60 y 61 de la Ley 610 de 2000, y en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia.

FUNDACIÓN



FamilyPro

Familias Unidas Por Una Economía Solidaria

2. Que conozco los términos de referencia del presente proceso, adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los servicios, aceptando cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
3. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior se deriven.
4. Igualmente declaro, bajo la gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta, es veraz y susceptible de comprobación.
5. Que acepto los ítems establecidos para el desarrollo de la concesión para la prestación del servicio de Radiodifusión Sonora.
6. Que entiendo que en caso de que mi propuesta sea seleccionada como viable, debo adelantar todos los trámites establecidos en el artículo 90 de la Resolución 415 de 2010, de cara a obtener la licencia de concesión para la prestación del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora, para la instalación y operación de la emisora comunitaria y para el uso del espectro radioeléctrico asignado, so pena de que si al vencimiento de los términos previstos en el artículo en mención, no he presentado o acreditado a satisfacción la documentación señalada, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cancelará la viabilidad de adjudicación.
7. Que conozco y acepto en todo, las leyes generales y especiales aplicables a esta convocatoria.
8. Que conozco y me comprometo a cumplir el Compromiso Anticorrupción descrito en los presentes términos de referencia.
9. Que leí cuidadosamente los términos de referencia y elaboré mi propuesta ajustada al mismo. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que he conocido los siguientes términos de referencia y adendas del proceso de convocatoria pública, así: 001 de fecha 2019
11. Que he conocido las siguientes informaciones sobre preguntas y respuestas:
 - ✓ Audiencia de aclaración de términos de fecha 4 de octubre del 2019
 - ✓ Presentación de observaciones a los términos de referencia de fecha 8 de octubre de 2019.
 - ✓ Respuesta observaciones a los términos de referencia de fecha 17 de octubre del 2019
 - ✓ Expedición de adendas de fecha 18 de octubre del 2019

FUNDACIÓN



FamilyPro

Familias Unidas Por Una Economía Solidaria

12. Que mi propuesta se resume así:

Nombre completo del proponente: FUNDACION FAMILYPRO

NIT: 900871836-1

Nombre del Representante legal: CESAR GERMAN TORRES PEDREROS

13. Que la siguiente información tiene el carácter de reservado de acuerdo con la ley y por lo tanto no podrá ser divulgada a terceros:

14. Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección: Carrera 5 # 2-57 B/ Villas del Rosario

Ciudad: CUNDAY - TOLIMA

Fax:

Teléfono(s): 3123511108

Correo Electrónico: funfamilypro@gmail.com

Atentamente,

Firma:

Nombre: CESAR GERMAN TORRES PEDREROS

C.C.: 79662092

15. Que acepto ser notificado por medios electrónicos, al correo electrónico funfamilypro@gmail.com en los términos contemplados en los artículos 56 y 67 de la Ley 1437 de 2011.

FUNDACIÓN



FamilyPro

Familias Unidas Por Una Economía Solidaria

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Cunday, Octubre 31 de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Cesar Germán Torres Pedreros, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de la FUNDACION FAMILYPRO, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos incurso en causal de inhabilidad alguna para ser concesionarios para la prestación del servicio. No estamos incurso en causal de inhabilidad alguna para ser concesionarios para la prestación del servicio de radiodifusión sonora, ni para contratar con el Estado.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de selección No. 001 de 2019.
5. Nos comprometemos a revelar la Información que sobre el Proceso de selección No. 001 de 2019 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los 31 días del mes de octubre de 2019.


 Cesar Germán Torres Pedreros
 Presidente Fundación FamilyPro

funfamilypro@gmail.com – TELS: 3123511108

Dirección: Cra 5 # 2-57 Cunday Tolima



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima
FUNDACION FAMILYPRO

Fecha expedición: 2019/11/12 - 17:00:16 **** Recibo No. S000165616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20191112-0012

CODIGO DE VERIFICACIÓN 4xOZVESzRv

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION FAMILYPRO ✓
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO ✓
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900871836-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : GIRARDOT
DOMICILIO : CUNDAY ✓

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : 50502871
FECHA DE INSCRIPCIÓN : JULIO 17 DE 2015
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 16 DE 2019
ACTIVO TOTAL : 3,600,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRR 5 NO 2 57
MUNICIPIO / DOMICILIO: 73226 - CUNDAY ✓
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3123511108
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : ctorres@interwork.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CRR 5 NO 2 57
MUNICIPIO : 73226 - CUNDAY
TELÉFONO 1 : 3123511108
CORREO ELECTRÓNICO : ctorres@interwork.com.co

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

FUNDACION FAMILYPRO

Fecha expedición: 2018/11/12 - 17.00.16 **** Recibo No. 5000165616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20181112-0012

CODIGO DE VERIFICACIÓN 4xQZVESzRv

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 03 DE JUNIO DE 2015 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9197 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE JULIO DE 2015, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION FAMILYPRO.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: DIVISION DE ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACION

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA FUNDACION FAMILYPRO TENDRA COMO OBJETO, PROMOVER LA AUTORREALIZACION EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, PARA LOS HABITANTES DEL AREA RURAL Y URBANO POR MEDIO DEL FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS LOCALES, QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA DE AQUELLAS PERSONAS, FAMILIAS Y COLECTIVIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACION O GRAVE RIESGO DE POBREZA Y/O VULNERABILIDAD FACILITANDO Y ACCOMPANANDO LOS PROCESOS DE INTEGRACION SOCIAL LABORAL, POTENCIANDO EL MAYOR GRADO DE AUTONOMIA ALCANZABLE. LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA FUNDACION SERAN: A) SENSIBILIZAR A LA SOCIEDAD SOBRE LAS CAUSAS, IMPLICACIONES Y POSIBLES SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS DE POBREZA Y DESARROLLO SOCIAL. B) CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOSTENIBLE, A TRAVES DEL DESARROLLO LOCAL E INVESTIGACION SOCIAL, DIRIGIDOS A LA POBLACION DEL AREA RURAL Y URBANA EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD. C) CREAR UN ENTORNO DE COLABORACION ENTRE LOS ACTORES PARTICIPANTES DIRIGIDO A FOMENTAR EL INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE MEJORA DEL ENTORNO SOCIAL. D) PROMOVER EL MODELO DE ECONOMIA SOLIDARIA EN LOS HABITANTES DEL AREA RURAL. DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL: LA FUNDACION PODRA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES (RELACIONE LAS ACTIVIDADES SECUNDARIAS, QUE GARANTIZAN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO PRINCIPAL) (POR EJEMPLO:) A) ORGANIZAR LAS CONDICIONES PARA DESARROLLAR SUS PROPIAS ACTIVIDADES, CELEBRAR CONTRATOS O CONVENIOS Y ASOCIARSE CON OTRAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, DE CARACTER NACIONAL O INTERNACIONAL. B) REALIZAR, PATROCINAR, ORGANIZAR, SISTEMATIZAR TODA CLASE DE EVENTOS, EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR, QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. C) APOYAR, PATROCINAR Y/O FACILITAR LA EJECUCION DE IDEAS PRESENTADAS POR PERSONAS O GRUPOS, CUYOS PROPOSITOS Y OBJETIVOS CONCUERDEN CON LOS DE LA FUNDACION. D) DISENAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACION Y CO-FINANCIACION, INVERSIONES A NIVEL NACIONAL, INTERNACIONAL, NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA FUNDACION , SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACION, ADMINISTRACION DELEGADA DE RECURSOS, O CUALQUIER OTRO MEDIO. E) REALIZAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS QUE PROPENDAN POR E/ DESARROLLO INTEGRAL Y GREMIAL DE LOS BENEFICIARIOS DE LA FUNDACION. F) EFECTUAR TODAS LAS OTRAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONOMICAS, RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL, PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima
FUNDACION FAMILYPRO

Fecha expedición: 2019/11/12 - 17:00:18 **** Recibo No. S000165616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20191112-0012

CODIGO DE VERIFICACIÓN 4xOZVESzRv

Y LA ADQUISICION DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE LA FUNDACION. G) REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATEGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y EL DE LOS PARTICULARES, PARA TALES EFECTOS PODRA ASOCIARSE, FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS Y ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$ 5,000,000.00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 002 DEL 16 DE MAYO DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11854 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE FEBRERO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	TORRES PEDREROS CESAR GERMAN	CC 79,662,092

POR ACTA NÚMERO 002 DEL 16 DE MAYO DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11854 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE FEBRERO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	TORRES PARRA MANUEL ENRIQUE	CC 5,874,228

POR ACTA NÚMERO 002 DEL 16 DE MAYO DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11854 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE FEBRERO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	HERNANDEZ MOSQUERA JASBLEIDY	CC 1,108,150,376

POR ACTA NÚMERO 002 DEL 16 DE MAYO DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11854 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE FEBRERO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MOSQUERA TRUJILLO ANA VICTORIA	CC 28,656,835

POR ACTA NÚMERO 002 DEL 16 DE MAYO DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11854 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE FEBRERO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima
FUNDACION FAMILYPRO

Fecha expedición: 2018/11/12 - 17:00:17 **** Recibo No. 5000185616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20181112-0012

CODIGO DE VERIFICACIÓN 4xQZVESzRv

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	HERNANDEZ MOSQUERA ELIANA	CC 28,658,236

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 002 DEL 16 DE MAYO DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11854 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE FEBRERO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	SUAZA REYES WILLIAM ALEJANDRO	CC 80,730,075

POR ACTA NÚMERO 002 DEL 16 DE MAYO DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11854 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE FEBRERO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	QUIROZ DIANA PAOLA	CC 1,108,150,308

POR ACTA NÚMERO 002 DEL 16 DE MAYO DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11854 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE FEBRERO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	CARDOZO GARZON HERNAN GONZALO	CC 80,217,038

POR ACTA NÚMERO 002 DEL 16 DE MAYO DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11854 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE FEBRERO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	HERNANDEZ ZARATE JENNY FABIANA	CC 28,658,156

POR ACTA NÚMERO 002 DEL 16 DE MAYO DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11854 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE FEBRERO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	ARIAS CASTILLO ALVARO ALBERTO	CC 93,398,500

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima
FUNDACION FAMILYPRO

Fecha expedición: 2018/11/12 - 17:00:17 **** Recibo No. 5000165616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20181112-0012

CODIGO DE VERIFICACIÓN 4xQZVESzRv

POR ACTA NÚMERO 002 DEL 16 DE MAYO DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11855 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE FEBRERO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	TORRES PEDREROS CESAR GERMAN	CC 79,662,092

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 002 DEL 16 DE MAYO DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11855 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE FEBRERO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL PRESIDENTE	SUAZA REYES WILLIAM ALEJANDRO	CC 80,730,075

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA.- ELECCION.- EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION Y ES ELEGIDO POR LA JUNTA DIRECTIVA, PARA PERIODOS DE 10 AÑOS, EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES SU SUPLENTE LO REEMPLAZARA CON LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA CONTINUARA AL FRENTE DE SUS FUNCIONES HASTA TANTO SE PRODUZCA NUEVA DESIGNACION Y ENTREGA DEL CARGO. FUNCIONES.- SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA: A) ACTUAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION. B) CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LIMITES QUE SENALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACION. C) VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACION DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACION; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRAN VALIDES. D) ESTABLECER ACCION JURIDICA A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DANEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACION. E) ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA FUNDACION LOS PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES. APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACION Y LOS QUE SENALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES O DEMAS DOCUMENTOS. G) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACION Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. H) HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACION. I) LAS DEMAS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. J) NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION. K) CELEBRAR LOS ACTOS Y LOS CONTRATOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACION. CUANDO ESTOS EXCEDAN 5.000.000 CINCO MILLONES D PESOS, NECESITA DE AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA. I) COLOCAR A CONSIDERACION Y APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACION. M)VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMULACION Y



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima
FUNDACION FAMILYPRO

Fecha expedición: 2019/11/12 - 17:00:17 **** Recibo No. S000165616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20191112-0012

CODIGO DE VERIFICACIÓN 4xQZVESzRv

PRESENTACION DE LOS PROYECTOS. N) VELARA QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON ADECUADA CALIDAD. PARAGRAFO: DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: EL SUPLENTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA FUNDACION, QUIEN TENDRA LAS MISMAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DE ESTE.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 03 DE JUNIO DE 2015 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9197 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE JULIO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	REINA DEVIA SHIRLEY YASMIN	CC 65,776,858	T

REVISORÍA FISCAL - FACULTADES

REVISOR FISCAL: FUNCIONES.- LA FUNDACION TENDRA UN REVISOR FISCAL, QUE SEA CONTADOR PUBLICO TITULADO, TENDRA VOZ PERO NO VOTO Y NO PODRA SER INTEGRANTE DE LA FUNDACION EN NINGUNA DE SUS MODALIDADES. SERA NOMBRADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES Y SUS FUNCIONES SON: A) VELAR PORQUE SE LLEVEN ACTUALIZADAS LA CONTABILIDAD, LA EJECUCION PRESUPUESTAL Y LAS ACTAS. B) VELAR POR QUE LA ASAMBLEA GENERAL, LA JUNTA DIRECTIVA, CON COMITES DE TRABAJO Y LOS INTEGRANTES SE AJUSTEN EN TODOS SUS ACTOS A LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS, REGLAMENTARIAS Y A LOS PRINCIPIOS DE ESTA FUNDACION. C) REVISAR LAS ACTAS DE LA ASAMBLEA, LOS LIBROS DE CONTABILIDAD Y REGISTROS, LA CORRESPONDENCIA, LOS ARCHIVOS Y DOCUMENTOS DE LA FUNDACION. D) INFORMAR A LA ASAMBLEA SOBRE LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA FUNDACION. E) CONVOCAR A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CUANDO LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA CONTRAVENGAN LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS O REGLAMENTARIAS, O EN LOS CASOS DE VACANCIA. F) ASISTIR A LAS REUNIONES DE ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. G) DAR CUENTA OPORTUNA AL ORGANO O FUNCIONARIO COMPETENTE DE LAS IRREGULARIDADES QUE OCURRAN EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION Y EN EL DESARROLLO DE SUS OPERACIONES. H) COLABORAR CON LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES QUE EJERZAN LA INSPECCION Y VIGILANCIA, ADEMAS DE RENDIR LOS INFORMES QUE LE SEAN SOLICITADOS. I) INSPECCIONAR PERMANENTEMENTE LOS BIENES DE LA FUNDACION Y PROCURAR QUE SE TOMEN MEDIDAS DE CONSERVACION Y SEGURIDAD OPORTUNAMENTE. LAS DEMAS QUE LE FIJEN LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS, REGLAMENTARIAS O LA ASAMBLEA MEDIANTE ACUERDOS.

CERTIFICA

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA FUNDACION ESTA CONSTITUIDO POR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, TANGIBLES E INTANGIBLES, TITULOS VALORES ADQUIRIDOS O QUE SE ADQUIERAN, ARCHIVOS, ACREENCIAS, CONTRATOS, DE LOS CUALES SE LLEVARA UN INVENTARIO DEBIDAMENTE VALORIZADO. PARAGRAFO: LA FUNDACION EMPRENDERÁ FUNCIONES CON UN FONDO INICIAL CONFORMADO POR LA SUMA TOTAL DE CINCO MILLONES DE PESOS 5.000.000) LOS CUALES FUERON APORTADOS ASI: _4 MILLONES EN MUEBLES Y EQUIPOS Y UN MILLON EN EFECTIVO, ETC.). LA ASAMBLEA GENERAL DETERMINARA



Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima
FUNDACION FAMILYPRO

Fecha expedición: 2019/11/12 - 17:00:17 **** Recibo No. S000165616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20191112-0012

CODIGO DE VERIFICACIÓN 4xQZVESzRv

CADA AÑO LA CUOTA DE MANTENIMIENTO. ORIGEN DE LOS FONDOS.- LOS FONDOS DE LA FUNDACION PROVIENEN DE: A) LOS APORTES ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS HECHOS POR LOS INTEGRANTES DE LA FUNDACION. B) EL PRODUCTO DE CONTRATOS O CONVENIOS QUE PARA LA PRESTACION DE SERVIDOS CELEBRE LA FUNDACION. C) EL VALOR DE LAS DONACIONES, SUBSIDIOS, APORTES, CONTRIBUCIONES Y SIMILARES, QUE POR PARTE DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS PRIVADAS, REGIONALES, NACIONALES INTERNACIONALES O EXTRANJERAS SE LA HAGAN A LA FUNDACION. D) LAS UTILIDADES Y RENTAS OBTENIDAS DE SUS PROPIOS BIENES. E) EN GENERAL TODOS LOS INGRESOS QUE HA SU NOMBRE SE PUEDAN OBTENER LICITAMENTE. DESTINO DEL PATRIMONIO.- LOS BIENES Y FONDOS DE LA FUNDACION SON INDIVISIBLES; NI LOS FUNDADORES, NI PERSONA ALGUNA DERIVAN DE LA FUNDACION VENTAJAS ESPECIALES, NI RECIBIRAN SUMA ALGUNA POR CONCEPTO DE UTILIDADES O REPARTO DE EXCEDENTES. LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS QUE DONEN BIENES A LA FUNDACION NO TENDRAN DENTRO DE ELLA PREEMINENCIA ALGUNA POR EL SOLO HECHO DE LA DONACION. NINGUNA PARTE DE LAS UTILIDADES DE LA FUNDACION, NI LAS VALORACIONES, PROVECHOS, RENTAS O BENEFICIOS QUE SE OBTENGAN INGRESARAN EN NINGUN MOMENTO AL PATRIMONIO DE LOS INTEGRANTES DEL A FUNDACION, NI AUN POR RAZON DE LIQUIDACION; LAS UTILIDADES SERAN APLICABLES, EN CUANTO NO SE CAPITALICEN, A LOS FINES DE LA FUNDACION Y EN CASO DE LIQUIDACION SE OBSERVARA LO PREVISTO POR LAS LEYES Y LOS ESTATUTOS.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de



Cámara de Comercio
del Sur y Oriente del Tolima

Camara de Comercio del Sur y Oriente del Tolima

FUNDACION FAMILYPRO

Fecha expedición: 2019/11/12 - 17:00:17 **** Recibo No. S000165616 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20191112-0012

CODIGO DE VERIFICACIÓN 4xQZVESzRv

documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sursuryorientetolima.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 4xQZVESzRv

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.662.092**

TORRES PEDREROS

APELLIDOS

CESAR GERMAN

NOMBRES

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-ABR-1974**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

05-ABR-1993 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-8835530-00270731-M-0079662092-2010|215 0025203409A 1 34540824

FUNDACIÓN



FamilyPro

Familias Unidas Por Una Economía Solidaria

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y APORTES PARAFISCALES.

Cunday, Octubre 31 de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Yo, Shirley Yasmin Reina Devia, en calidad de Revisor Fiscal de la FUNDACION FAMILYPRO, con NIT: 900871836-1, identificada con cédula de ciudadanía No 65.776.858 de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento que la Fundación que represento se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos mis empleados, por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1607 de 2012.

Firma: Shirley Devia
 Nombre: Shirley Yasmin Reina Devia
 C. C. No. 65.776.858
 Revisor Fiscal – Fundación FamilyPro
 Tarjeta Profesional No. 105990-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

9 0 1 8 A E 9 A F 3 E 3 4 0 E 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **SHIRLEY YASMIN DEVIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 65776858 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 105990-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Noviembre de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO
105990-T

SHIRLEY YASHIN
DEVIA
C.C. 65778856


RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 236 FECHA 2004/11/25
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE *[Signature]*
MARCELO NOBLE PERAZA 115492



PRIMA DEL TÍTULO 25848

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CÉDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 65.776.858

DE VIA

APELLIDOS
 SHIRLEY YASMIN

NOMBRES

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-OCT-1977

IBAGUE
 (TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.48

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

SEXO

19-DIC-1995 IBAGUE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS AMEL BANCHEZ TORRES



A-8835505-00126186-F-0065776858-20081109

0005607075A 1

28973634



Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal



001

2. Concepto 0 1 Inscripción
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14469998833



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 8 7 1 8 3 6 - 1
6. DV: 1
12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Bogotá
14. Buzón electrónico: 9

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica
25. Tipo de documento: 1
26. Número de identificación:
27. Fecha expedición:
Lugar de expedición
28. País:
29. Departamento:
30. Ciudad/Municipio:
31. Primer apellido
32. Segundo apellido
33. Primer nombre
34. Otros nombres
35. Razón social: FUNDACION FAMILYPRO
36. Nombre comendatario
37. Sigla

UBICACION

38. País: COLOMBIA
39. Departamento: Tolima
40. Ciudad/Municipio: Cunday

41. Dirección principal: CR 5 2 57 BRR VILLAS DEL ROSARIO
42. Correo electrónico: ctortes@interwork.com.co
43. Código postal: 3 1 2 3 5 1 1 1 0 8
44. Teléfono 1:
45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica
46. Código actividad principal: 9 4 9 9
47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 5 0 7 1 7
48. Código actividad secundaria:
49. Fecha inicio actividad:
50. Código otras actividades: 1 2
51. Código ocupación:
52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 4 2
05- Impl. renta y compl. régimen ordinario
07- Retención en la fuente a título de renta
14- Informante de exógena
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código:
55. Forma
56. Tipo
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

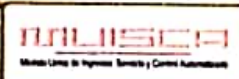
59. Anexos: SI [X] NO []
60. No. de folios: [] [] 5
61. Fecha: 2 0 1 8 0 5 3 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

62. Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:
64. Nombre: MAYORGA JOVEN LEIDY CATERINE
65. Cargo: Analista I



Formulario del Registro Único Tributario



001

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

Página 2 de 5 Hoja 2

14469998833



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 8 7 1 8 3 6	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bogotá	14. Buzón electrónico 9
--------------------------------------------------------------------	------------	----------------------------------------------------------	----------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza: <input type="checkbox"/> 2	63. Formas asociativas: <input type="checkbox"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y distrital: <input type="checkbox"/>
65. Fondos: <input type="checkbox"/>	66. Cooperativas: <input type="checkbox"/>	67. Sociedades y organizaciones estranjeras: <input type="checkbox"/>
68. Sin personería jurídica: <input type="checkbox"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas: <input type="checkbox"/> 1 6	70. Demásado: <input type="checkbox"/> 2

Documento	Constitución, Registro y Última Reforma		Composición del Capital
	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase:	0 3		82. Nacional: <input type="checkbox"/> 1 0 0 %
72. Número:			83. Nacional público: <input type="checkbox"/> 0 %
73. Fecha:	2 0 1 5 0 6 0 3		84. Nacional privado: <input type="checkbox"/> 1 0 0 %
74. Número de Notaría:			85. Extranjero: <input type="checkbox"/> 0 %
75. Entidad de registro:	0 3		86. Extranjero público: <input type="checkbox"/> 0 %
76. Fecha de registro:	2 0 1 5 0 7 1 7		87. Extranjero privado: <input type="checkbox"/> 0 %
77. No. Matricula mercantil:	S 0 5 0 2 8 7 1		
78. Departamento:	7 3		
79. Ciudad/Municipio:	4 5		
Vigencia:			
80. Desde:	2 0 1 5 0 7 1 7		
81. Hasta:			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: 0


Gobernación

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	<input type="checkbox"/> 8 1	2 0 1 8 0 5 3 0	
2	<input type="checkbox"/>		
3	<input type="checkbox"/>		
4	<input type="checkbox"/>		
5	<input type="checkbox"/>		

Vinculación económica

93. Vinculación económica: <input type="checkbox"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial:	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV:
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante:			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior:	171. País:	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP:	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP:			

Espacio reservado para la DIAN 	Página 3 de 5 Hoja 3 4. Número de formulario 14469998833 
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

6. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 8 7 1 8 3 6 - 1	8. DV: 1	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bogotá	14. Durón electrónico: 9
-------------------------------------------------------------------------------	-----------------	----------------------------------------------------------	---------------------------------

Representación			
98. Representación: REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación: 1 8	100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación: 7 9 6 8 2 0 9 2
102. DV: 1		103. Número de tarjeta profesional:	
104. Primer apellido: TORRES	105. Segundo apellido: PEDREROS	106. Primer nombre: CESAR	107. Otros nombres: GERMAN
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV:	110. Razón social representante legal:	

Representación			
98. Representación: REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación: 1 9	100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación: 8 0 7 3 0 0 7 5
102. DV: 1		103. Número de tarjeta profesional:	
104. Primer apellido: SUAZA	105. Segundo apellido: REYES	106. Primer nombre: WILLIAM	107. Otros nombres: ALEJANDRO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV:	110. Razón social representante legal:	

Representación			
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:	100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:
102. DV:		103. Número de tarjeta profesional:	
104. Primer apellido:	105. Segundo apellido:	106. Primer nombre:	107. Otros nombres:
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV:	110. Razón social representante legal:	

Representación			
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:	100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:
102. DV:		103. Número de tarjeta profesional:	
104. Primer apellido:	105. Segundo apellido:	106. Primer nombre:	107. Otros nombres:
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV:	110. Razón social representante legal:	

Representación			
98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación:	100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:
102. DV:		103. Número de tarjeta profesional:	
104. Primer apellido:	105. Segundo apellido:	106. Primer nombre:	107. Otros nombres:
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):	109. DV:	110. Razón social representante legal:	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales



001

Espacio reservado para la DIAN

Página 4 de 5 Hoja 4

4. Número de formulario

14469998833



(415)7707212489984(8070) 0000014469998833

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 8 7 1 8 3 6 - 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Ingresos y Aduanas de Bogotá	14. Buzón electrónico 9
------------------------------------------------------------------------	------------	---------------------------------------------------------	----------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación: 7 9 6 6 2 0 9 2	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	115. Primer apellido TORRES	116. Segundo apellido PEDREROS	117. Primer nombre CESAR	118. Otros nombres GERMAN	1 6 9
120. Valor capital del socio:		121. % Participación:		122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 5 1 6		123. Fecha de retiro:		
111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación: 5 8 7 4 2 2 8	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	115. Primer apellido TORRES	116. Segundo apellido PARRA	117. Primer nombre MANUEL	118. Otros nombres ENRIQUE	1 6 9
120. Valor capital del socio:		121. % Participación:		122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 5 1 6		123. Fecha de retiro:		
111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación: 1 1 0 8 1 5 0 3 7 6	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	115. Primer apellido HERNANDEZ	116. Segundo apellido MOSQUERA	117. Primer nombre JASBLEIDY	118. Otros nombres	1 6 9
120. Valor capital del socio:		121. % Participación:		122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 5 1 6		123. Fecha de retiro:		
111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación: 2 8 6 5 6 8 3 5	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	115. Primer apellido MOSQUERA	116. Segundo apellido TRUJILLO	117. Primer nombre ANA	118. Otros nombres VICTORIA	1 6 9
120. Valor capital del socio:		121. % Participación:		122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 5 1 6		123. Fecha de retiro:		
111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación: 2 8 6 5 8 2 3 6	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	115. Primer apellido HERNANDEZ	116. Segundo apellido MOSQUERA	117. Primer nombre ELIANA	118. Otros nombres	1 6 9
120. Valor capital del socio:		121. % Participación:		122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 5 1 6		123. Fecha de retiro:		

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador



001

Espacio reservado para la DIAN



Página 5 de 5 Hoja 5

4. Número de formulario 14469998833



(415)707212489914(5020)0000014469998833

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 8 7 1 8 3 6
6. DV: 1
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bogotá
14. Buzón electrónico: 9

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal	124. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación: 6 5 7 7 6 8 5 8	126. DV: -	127. Número de tarjeta profesional: T
	128. Primer apellido: REINA	129. Segundo apellido: DEVA	130. Primer nombre: SHIRLEY	131. Otros nombres: YASMIN
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT):	133. DV: -	134. Sociedad o firma designada:	
135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 5 0 6 0 3				
Revisor Fiscal Suplente	136. Tipo de documento:	137. Número de identificación:	138. DV: -	139. Número de tarjeta profesional:
	140. Primer apellido:	141. Segundo apellido:	142. Primer nombre:	143. Otros nombres:
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT):	145. DV: -	146. Sociedad o firma designada:	
147. Fecha de nombramiento:				
Contador	148. Tipo de documento:	149. Número de identificación:	150. DV: -	151. Número de tarjeta profesional:
	152. Primer apellido:	153. Segundo apellido:	154. Primer nombre:	155. Otros nombres:
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT):	157. DV: -	158. Sociedad o firma designada:	
159. Fecha de nombramiento:				

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 12 de noviembre de 2019, a las 18:40:35, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9008718361
Código de Verificación	9008718361191112184035

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 12 de noviembre de 2019, a las 18:42:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79662092
Código de Verificación	79662092191112184237

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORIA DELEGADA



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 136682616



WEB
18:44:31
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 12 de noviembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CESAR GERMAN TORRES PEDREROS (identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79662092:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



La Policía Nacional de Colombia hace constar

Ⓢ Que el número de identificación No. 79662092 de del señor(a) CESAR GERMAN TORRES PEDREROS consultado en la fecha y hora 12/11/2019 06:55:19 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 9083720

✓ Aceptar



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INSTITUCIÓN CONTACTENOS PREGUNTAS

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:54:46 horas del 12/11/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 79662092

Apellidos y Nombres: TORRES PEDREROS CESAR GERMAN

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

FUNDACIÓN



FamilyPro

Familias Unidas Por Una Economía Solidaria

Cunday, 31 de Octubre de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

AUTORIZACION ✓


Respetados señores:


La junta directiva de la FUNDACIÓN FAMILYPRO ha realizado asamblea extraordinaria con fecha 28 de Octubre de 2019 en la que se autorizo al señor CESAR GERMAN TORRES PEDREROS identificado con C.C. 79662092 quien actualmente ejerce como representante legal de la fundación para que adelante los trámites pertinentes en la participación del proceso de convocatoria pública 001 de 2019 adelantado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

También se autorizo al representante legal para que suscriba la concesión en caso de que la viabilidad sea positiva por parte del ministerio, además para que se notifique de los actos administrativos que procedan del proceso.

El representante legal queda facultado en esta asamblea para dar funcionamiento a la emisora de radiodifusión comunitaria en la frecuencia asignada para el municipio de Cunday.

Atentamente,


HERNAN GONZALO CARDOZO
C.C. 80217038
Presidente


ANA VICTORIA MOSQUERA
C.C. 28656835
Secretaria

FUNDACIÓN



FamilyPro

amilias Unidas Por una Economía solidaria

**PROYECTO DE RADIODIFUSIÓN SONORA COMUNITARIO
MUNICIPIO DE CUNDAY TOLIMA**

Ficha Técnica.

Cunday es un municipio ubicado en el oriente del Tolima, cuenta con 12.000 habitantes, 4.000 de ellos ubicados en el casco urbano y 8.000 en la parte rural, el 60% es población es adulta, mayor de 60 años, es un municipio que tiene como principal fuente económica la agricultura y la ganadería, tiene una superficie de 526 Kmts cuadrados distribuidos en 58 veredas y una altitud sobre el nivel del mar de 475 metros, la capital del departamento es Ibagué y actualmente Cunday se proyecta a nivel nacional como uno de los destinos agroturísticos mas importantes del centro del país.

Justificación.

Cunday necesita una emisora comunitaria porque en la historia del municipio nunca la ha tenido y consideramos que es el medio que la FUNDACION FAMILYPRO necesita para convocar y participar a toda la comunidad Cundayense y sus diferentes veredas de los programas gubernamentales que les favorecen y divulgar las distintas convocatorias para llevar a cabo capacitaciones, promover oportunidades de empleo, y mantener informada la población de todas las actividades que se desarrollan en el municipio.

Estamos seguros de que a través de la emisora vamos a poder integrar y motivar a las personas para que participen del desarrollo social y económico del municipio, es el medio que necesitamos para hacer también pedagogía en temas agrícolas, de emprendimiento, turismo, deporte y cultura, entre otros.

Parrilla de Programación.

Nuestra emisora tendrá como prioridad la difusión de contenidos dirigidos especialmente a los siguientes grupos objetivos y temáticas:

Grupos Objetivos	Temáticas
• Jóvenes	• Franjas Agrícolas: Contenidos para productores y comercializadores de lo que se produce en el municipio.
• Adultos Mayores	• Franjas de Salud • Subsidios
• Mujeres - Amás de Casa.	• Promoción y difusión de emprendimientos exitosos
• Empresas	• Innovación y Desarrollo. Avances tecnológico e Internet de las cosas.
• Deporte y Cultura	• Difusión de programas deportivos para todas las edades • Participación de personas que traten temas culturales que sean de importancia para Cunday.

Jóvenes. Contaremos con franjas de programación juvenil donde llevemos a cabo la difusión de campañas de promoción y prevención especialmente en las siguientes temáticas.
Promoción: Hábitos de vida saludable y fomento de la lectura.
Prevención: Consumo de drogas, tabaquismo y enfermedades de transmisión sexual.

Adultos Mayores. En la parrilla de programación también tendrán espacio las personas de la tercera edad, queremos hacer visibles sus historias de vida, difundir sus consejos y recomendaciones, que compartan con la comunidad sus anécdotas y logros, así como mantener viva la historia del municipio.



Mujeres. Queremos contar con espacios dirigidos a las mujeres del municipio, a las amas de casa, franjas que les permitan educarse, conocer historias de madres exitosas que han sacado adelante sus hogares, sus hijos, su familia, y han servido a la comunidad.

Franjas Agrícolas. Difundiremos contenidos que le permitan a nuestros campesinos, productores y comercializadores conocer las mejores prácticas para hacer eficiente la cadena productiva, difundiendo sus ofertas de productos de tal manera que faciliten y motiven su comercialización y consumo.

Franjas de Salud. Este es una de las temáticas preferidas por la comunidad, a través de estos espacios promoveremos hábitos de vida saludable, estilos de vida, etc, este será un contenido necesario que hará parte de nuestra parrilla de programación, lo mismo que dar a conocer los diferentes programas de salud que adelanten las diferentes instituciones que hacen presencia en el municipio y que buscan beneficiar a toda la población de Cunday.

Promoción y difusión de emprendimientos. Necesitamos que nuestros jóvenes conozcan de como con ideas sencillas muchos jóvenes han podido cumplir sus sueños, en la emisora vamos a promover todas las iniciativas de jóvenes emprendedores que sean ejemplo para nuestra comunidad.

Innovación y Desarrollo. Avances tecnológico e internet de las cosas. Queremos difundir estos contenidos porque consideramos que es la mejor manera de invitar y motivar a nuestra comunidad para que haga uso de las nuevas tecnologías, las implemente en su vida diaria, en su negocio.

Deporte y Cultura: daremos participación a los deportistas del municipio y crearemos los espacios necesarios para que la cultura llegue por radiodifusión a todos los rincones del municipio.

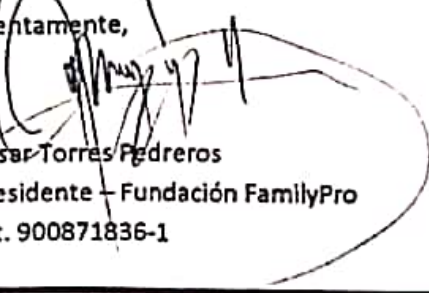
Equipo de Trabajo.

Las franjas juveniles serán producidas y emitidas por los propios jóvenes del municipio, también contaremos con la participación de dos profesionales de la comunicación y un director de la emisora, responsable de garantizar la parrilla de programación.

Vamos a contar con la participación de expertos en innovación y nuevas tecnologías para que a través de entrevistas personalizadas realicen demostraciones de todas las herramientas con las que cuentan los ciudadanos y están a disposición, la mayoría de ellas de manera gratuita.

Queremos que nuestra emisora sea muy escuchada por la comunidad de Cunday, vamos a hacer una radio participativa, con franjas informativas en todas las temáticas anteriormente expuestas, una emisora comunitaria ejemplo a seguir para muchas emisoras colegas, con tecnología de punta, con toda su programación en Internet, para facilitarle al ministerio su vigilancia y control.

Atentamente,


Cesar Torres Pedreros
Presidente - Fundación FamilyPro
Nit. 900871836-1



Cunday, Noviembre 19 de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

MARIA NANCY SUAREZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL PARAMO**, con NIT: 8090067579 manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad **FUNDACION FAMILYPRO**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización o institución **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL PARAMO**, forma parte del sector **RURAL**.

Expedimos este compromiso a los 19 días del mes de Noviembre de 2019.

m Nancy Suarez G

MARIA NANCY SUAREZ

C.C. 28657277

Representante Legal - **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL PARAMO**



316 609 23 01



MARIA NANCY SUAREZ
28 657 277



VEREDA EL PARAMO CUNDAY - TOLIMA
CALLE 2 #4-15 Cunday - Tolima



ASOCIACIÓN AGROECOTURISTICA CUNDAY

ANEXO 4

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Cunday, Noviembre 06 de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

CARLOS ALBERTO TRUJILLO BAQUERO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la ASOCIACION AGROECOTURISTICA CUNDAY TESORO NATURAL DEL TOLIMA "ASOTURES", con NIT: 901028687-1 manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad FUNDACION FAMILYPRO, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización o institución ASOCIACION AGROECOTURISTICA CUNDAY TESORO NATURAL DEL TOLIMA "ASOTURES", forma parte del sector TURISMO.

Expedimos este compromiso a los 06 días del mes de Noviembre de 2019.

Firma

CARLOS ALBERTO TRUJILLO BAQUERO

C.C. 5872611

Presidente - ASOTURES

Dirección de contacto: Calle 5 con Carrera 5 Parque Central Cunday.

ASOTURES CUNDAY

SEDE PRINCIPAL

Celular: 310 5711984 - 313 2630642

Email: asoturescunday@gmail.com

Calle 5ª Carrera 5ª Parque central - Cunday (Tolima)



*En fibra,
Siempre es mejor.*



ANEXO 4
COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Cunday, Octubre 31 de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

JASBLEIDY HERNANDEZ MOSQUERA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de INTERWORK COMUNICACIONES S.A.S., con NIT: 900711573-4 manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad FUNDACION FAMILYPRO, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización o institución INTERWORK COMUNICACIONES S.A.S, forma parte del sector TELECOMUNICACIONES.

Expedimos este compromiso a los 01 días del mes de Noviembre de 2019.

Firma

JASBLEIDY HERNANDEZ MOSQUERA

C.C. 1108150376

Gerente General - Interwork Comunicaciones S.A.S



INTERWORK COMUNICACIONES S.A.S

Empresa de telecomunicaciones. NIT. 900711573-4

Registro TIC. 96003150 - www.interwork.com.co

Servicioalcliente@interwork.com.co Tel. 310 8143535 - Gratis. 01-8005-184862



Cunday, Noviembre 05 de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

NELSON ENRIQUE QUINTERO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación del **COMITÉ DE GANADEROS DE CUNDAY TOLIMA**, con NIT: 90090999-1 manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad **FUNDACION FAMILYPRO**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización o institución **COMITÉ DE GANADEROS DE CUNDAY TOLIMA**, forma parte del sector **AGRARIO**.

Expedimos este compromiso a los 05 días del mes de Noviembre de 2019.

Firma


NELSON ENRIQUE QUINTERO

C.C. 19404481

Representante Legal

Comité de Ganaderos de Cunday - Tolima

Calle 6 # 3-43 B/ Santander Cunday (Tolima)

E-mail : comitedeganaderosdecundaytolim@gmail.com

Dir.: Calle 6 # 3-39 Cunday

CELULAR - WHATSAPP : 311 3979623 / 310 8020324



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO

REGISTRO EDUCATIVO 133010 CODIGO DANE 173226000056 CODIGO ICES 016097 NIT 890706635-7

APROBADO SEGÚN RESOLUCION Número 3615 de 20 de junio de 2019

Calle 8 con Carrera 8 esquina CEL 3134011225 CUNDAY TOLIMA

CORREO: sanantoniocunday@hotmail.com

Validada

ANEXO 4 COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Cunday, Noviembre 05 de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

MARIA FERNANDA ABRIL MARTINEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la **INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO**, con NIT: 890706635-7 manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad **FUNDACION FAMILYPRO**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización o institución **INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO**, forma parte del sector **EDUCACION**. ✓

Expedimos este compromiso a los 05 días del mes de noviembre de 2019.

Firma

Maria Fernanda Abril Martinez

MARIA FERNANDA ABRIL MARTINEZ

C.C. 35250102

Representante Legal

Institución Educativa San Antonio



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
HOSPITAL FEDERICO ARBELAEZ
NIT. 890702080-1



ANEXO 4

COMPROMISO PARTICIPACIÓN JUNTA DE PROGRAMACIÓN

Cunday, noviembre 18 de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

MARCO FERNANDO VARON REYES, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación del E.S.E HOSPITAL FEDERICO ARBELAEZ, con NIT 890702080-1, manifiesto que:


Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad FUNDACION FAMILYPRO, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objeto social, funciones y competencias, la organización o institución

E.S.E HOSPITAL FEDERICO ARBELAEZ, forma parte del sector SALUD Y NUTRICION.

Expedimos este compromiso a los 18 días del mes de noviembre de 2019.

Firma


MARCO FERNANDO VARON REYES
C.C. 93.390.001 de Ibagué Tol.
Gerente, E.S.E HOSPITAL FEDERICO ARBELAEZ
Via La Virgen Kmt. 1 – Cunday (Tolima)
Tel. 3112658535 – 3209631523 - 3132945592

Dirección: Km. 1 Vía La Virgen Yopal
Teléfono: 098 2477055 / 320-8340786
Correo electrónico: hfedericoarbelaez@gmail.com

*En fibra,
Siempre es mejor.*



**CERTIFICACION DE EXPERIENCIA
MEDIANTE TRABAJO COMUNITARIO**

Cunday, Noviembre 05 de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

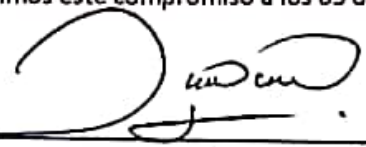
Yo, **JASBLEIDY HERNANDEZ MOSQUERA**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de **INTERWORK COMUNICACIONES S.A.S**, con NIT: 900711573-4, **CERTIFICO:**

Que, La **FUNDACION FAMILYPRO** desarrollo en nuestra empresa el programa denominado **"TODOS RECICLAMOS"** impartiendo a nuestros empleados técnicas de reciclaje al igual que la sensibilización necesaria para que todos entendamos la importancia de reciclar y la puesta en marcha de negocios familiares basados en el reciclaje del municipio de Cunday. Este programa fue desarrollado en el marco del sector **ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE**.

Cronograma del Programa "TODOS RECICLAMOS"

- Fecha de Inicio: 10 de agosto de 2015
- Fecha finalización: 10 de Agosto de 2018
- Duración: 36 meses
- Lugar de realización: Instalaciones de Interwork Carrera 5 # 2-57 en el municipio de Cunday (Tolima)

Expedimos este compromiso a los 05 días del mes de Noviembre de 2019.

Firma 

JASBLEIDY HERNANDEZ MOSQUERA
C.C. 1108150376
Gerente General - Interwork Comunicaciones S.A.S
Carrera 5 # 2-57 Cunday (Tolima)



INTERWORK COMUNICACIONES S.A.S
Empresa de telecomunicaciones, NIT. 900711573-4
Registro TIC. 96003150 - www.interwork.com.co
Servicio al cliente at.interwork.com.co Tel. 310 8143535 - Gratis, 01-8005-184862

Exped



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO

REGISTRO EDUCATIVO 133010 CODIGO DANE 173226000056 CODIGO ICES 016097 NIT 890706635-7

APROBADO SEGÚN RESOLUCION Número 3615 de 20 de junio de 2019

Calle 8 con Carrera 8 esqulna CEL 3134011225 CUNDAY TOLIMA

CORREO: sanantoniocunday@hotmail.com

CERTIFICACION DE EXPERIENCIA MEDIANTE TRABAJO COMUNITARIO

Cunday, Noviembre 05 de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Yo, **MARIA FERNANDA ABRIL MARTINEZ**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la **INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO**, con **NIT: 890706635-7**

CERTIFICO:

Que, La **FUNDACION FAMILYPRO** desarrollo en nuestra comunidad estudiantil el programa denominado **"PREVENCIÓN DE DROGADICCIÓN EN JOVENES"** impartiendo a nuestros alumnos charlas informativas y preventivas sobre la problemática de la drogadiccción en nuestro municipio, durante todo el año escolar 2017. Este programa fue desarrollado en el marco del sector **EDUCACION**.

Cronograma del Programa "PREVENCIÓN DE DROGADICCIÓN EN JOVENES"

Fecha de Inicio: 04/02/2017

Fecha finalización: 08/12/2017

Duración: 9 meses

Lugar de realización: Instalaciones de LA Institución Educativa San Antonio – Calle 8 con Carrera 8 Esquina en el municipio de Cunday (Tolima)

Expedimos esta certificación a los 05 días del mes de noviembre de 2019.

Firma

MARIA FERNANDA ABRIL MARTINEZ

C.C. 35250102

Rectora

Institución Educativa San Antonio – Cunday (Tolima)



**CERTIFICACION DE EXPERIENCIA
MEDIANTE TRABAJO COMUNITARIO**

Cunday, Noviembre 05 de 2019

Señores

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.**

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Yo, **NELSON ENRIQUE QUINTERO**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación del **COMITÉ DE GANADEROS DE CUNDAY TOLIMA**, con NIT: **90090999-1**
CERTIFICO:

Que, La **FUNDACION FAMILYPRO** desarrollo en nuestra comunidad el programa denominado **"CAPACITACIÓN EN BUENAS PRACTICAS GANADERAS"** impartiendo a nuestros asociados técnicas en el manejo de los pastos y de la alimentación del ganado. Este programa fue desarrollado en el marco del sector **AGRARIO**.

Cronograma del Programa "CAPACITACION EN BUENAS PRACTICAS GANADERAS"

Fecha de Inicio: 01 de diciembre de 2018

Fecha finalización: 30 de Octubre de 2019

Duración: 11 meses

Lugar de realización: Instalaciones del comité de Ganaderos de Cunday - Calle 6 # 3-43 en el municipio de Cunday (Tolima)

Expedimos esta certificación a los 05 días del mes de Noviembre de 2019.

Firma:

NELSON ENRIQUE QUINTERO

C.C. 19404481

Representante Legal

Comité de Ganaderos de Cunday - Tolima

Calle 6 # 3-43 B/ Santander Cunday (Tolima)

E-mail : comitedeganaderosdecundaytolim@gmail.com
Dir.: Calle 6 # 3-39 Cunday
CELULAR - WHATSAPP : 311 3979623 / 310 8020324



ASOCIACIÓN AGROECOTURISTICA CUNDAY
**CERTIFICACION DE EXPERIENCIA
 MEDIANTE TRABAJO COMUNITARIO**

Cunday, Noviembre 06 de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
 Edificio Murillo Toro Carrera 8a entre calles 12A y 12B
 Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Yo, **CARLOS ALBERTO TRUJILLO BAQUERO**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de **ASOCIACION AGROECOTURISTICA CUNDAY TESORO NATURAL DEL TOLIMA "ASOTURES"** con NIT: 901028687-1,

CERTIFICO:

Que, La **FUNDACION FAMILYPRO** desarrollo en nuestra asociación el programa denominado "**USO DE NUEVAS TECNOLOGIAS**" impartiendo a nuestros asociados técnicas de fortalecimiento empresarial y herramientas tecnológicas que permiten a nuestros asociados una mejor interacción con el sector turístico regional y nacional.

Este programa fue desarrollado en el marco del sector **TURISMO**.

Cronograma del Programa "USO DE NUEVAS TECNOLOGIAS"

Fecha de Inicio: 01 de Junio de 2017

Fecha finalización: 30 de Marzo de 2018

Duración: 10 meses

Lugar de realización: Instalaciones de Asotures Carrera 5 con Calle 5 en el municipio de Cunday (Tolima)

Expedimos este certificado a los 06 días del mes de Noviembre de 2019.

Firma

CARLOS ALBERTO TRUJILLO BAQUERO

C.C. 5872611

Presidente - ASOTURES

Carrera 5 con Calle 5 Esquina Parque Principal - Cunday (Tolima)

ASOTURES CUNDAY

SEDE PRINCIPAL

Celular: 310 5711984 - 313 2630642

Email: asoturescunday@gmail.com

Calle 5ª Carrera 5ª Parque central - Cunday (Tolima)

ASOME CUNDAY

Carrera 4 # 3-40 Cunday (Tollma)
Tel. 3212309807



CERTIFICACION DE EXPERIENCIA MEDIANTE TRABAJO COMUNITARIO

Cunday, Noviembre 01 de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019

Estimados señores:

Yo, MARIA DEL CARMEN MUÑOZ PULIDO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de la ASOCIACION DE MUJERES MICROEMPRESARIAS DEL MUNICIPIO DE CUNDAY "ASOME CUNDAY", con NIT: 830502759-7,

CERTIFICO:

Que, La FUNDACION FAMILYPRO desarrollo en nuestra asociación el programa denominado "TECNICAS CONTABLES PARA NUEVAS EMPRESAS" impartiendo a nuestros asociados técnicas en el manejo contable e iniciando a las mujeres de nuestra asociación en los conocimientos básicos para el manejo contable de sus iniciativas empresariales. Este programa fue desarrollado en el marco del sector GÉNERO.

Cronograma del Programa "TECNICAS CONTABLES PARA NUEVAS EMPRESAS"

Fecha de Inicio: 4 de Enero de 2018

Fecha finalización: 20 de Febrero de 2019

Duración: 13 meses

Lugar de realización: Instalaciones de Interwork Comunicaciones Carrera 5 # 2-57 en el municipio de Cunday (Tollma)

Expedimos esta certificación a los 01 días del mes de Noviembre de 2019.

Firma *Maria del Carmen Muñoz Pulido*

MARIA DEL CARMEN MUÑOZ PULIDO

C.C. 28656648

Representante Legal - ASOME CUNDAY

Carrera 4 # 3-40 Cunday (Tollma)

Asociación de Mujeres Microempresarias del Municipio de Cunday "ASOME CUNDAY"
Mujeres trabajando por un Cunday Mejor.

